I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000060

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 18 ENE. 2019

V I S T O S:

La Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de enero de 2019; el Certificado N°008/2019 del Secretario Municipal (s); las Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y de Evaluación de la propuesta; el Decreto Exento N°202/1511/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1511/2018, se llamó a propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE BM Y/O BNUP, PARA VENTA DE SOAP 2019-2020, DE FORMA PRESENCIAL Y/O POR INTERNET, MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS".**

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 15 de enero de 2019.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE BM Y/O BNUP, PARA VENTA DE SOAP 2019-2020, DE FORMA PRESENCIAL Y/O POR INTERNET, MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-69-LQ18,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1511/2018, a la empresa **Corredora de Seguros María Cristina Ruiz Becerra EIRL**, R.U.T. N° [redacted], representada legalmente por doña **María Cristina Ruiz Becerra,** cedula de identidad N° [redacted], por la suma de **$10.305.851.-.- (diez millones trescientos cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos)** total neto.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. Los ingresos generados por la ejecución del presente decreto, se imputarán a las cuentas que correspondan del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)
18.01.2019

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000060

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

AAG/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Página web.